CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011210	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE Y NTRA. SEÑORA DE LA ASI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ALBATROS SACI — Documento: 80002766-3

Domicilio: LUIS A. DE HERRERA N°: 568 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/11/2019	00:00 hs de 27/11/2019	24:00 hs de 31/01/2020	66	Gs. 8.400.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 **Tel:** 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2019	200.000
TOTAL		200.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011210
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ALBATROS SACI

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE Y NTRA. SEÑORA DE LA ASUN, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.400.000.- (Guaranies: Ocho Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALBATROS SACI, con domicilio en LUIS A. DE HERRERA N°: 568, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 368.050
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/2019-CONTRATO N° 281/2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS VARIOS.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

COMANDO DE LA ARMADA DE LA NACION
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MESA DE ENTRADA N° 2822

RECEPCIONADO POR: ARIEL MACHUCA
Suboficial Primero P.S.
Dpto. UOC

FIRMA: FECHA: 29/11/19 HORA: 10:05